



**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de agosto del 2024**

DPP  
OD  
22/08/2024  
15:12:06

En los términos de los artículos 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el **Orden del Día para la Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso de fecha 22 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García”**, queda integrado de la siguiente manera:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA;**

**II.- LECTURA, EN SU CASO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**III.- ACTAS DE SESIONES DE INSTALACIÓN, SOLEMNE Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS 01 y 16 DE AGOSTO DE 2024, RESPECTIVAMENTE;**

**IV.- COMUNICACIONES OFICIALES;**

a.- **De la Presidencia de la Mesa Directiva**, mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en Oficialía de Partes de este Congreso las siguientes iniciativas:

**1. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona el artículo 29 TER a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, tiene como objeto que los padres trabajadores puedan gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos en casos de un tratamiento de cáncer.**

**Turno:** *Comisión de Trabajo y Previsión Social.*



**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de agosto del 2024**

DPP  
OD  
22/08/2024  
15:12:06

**2. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona un párrafo segundo al artículo 6 BIS de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, tiene como objeto agregar y reconocer la violencia institucional como forma de violencia en contra de las personas adultas mayores, a fin de permitir una mejor vigilancia y sanción.**

*Turno: Comisión de Bienestar, Derechos de la niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos mayores.*

**3. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 40 y 56 y la creación de la Sección XI, del Capítulo III, del Título Sexto y los artículos 85 TER y 85 TER 1, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, tiene como objeto crear la Unidad Técnica de Consulta del Congreso del Estado.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*

**4. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 153 y 154 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, tiene como objeto de precisar cuáles son los establecimientos que requieren de licencia sanitaria en términos de la Ley General de Salud.**

*Turno: Comisión de Salud.*

**5. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 213 y 224 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California,**



**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de agosto del 2024**

DPP  
OD  
22/08/2024  
15:12:06

**tiene como objeto de prever la utilización de distintivo fijo o móvil, rotulado o electrónico, para identificar a los vehículos utilizados bajo el esquema de aplicación móvil en la transportación de personas.**

*Turno: Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.*

**6. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona el artículo 222 Ter del Código Penal para el Estado de Baja California, tiene como objeto sancionar la violencia patrimonial dentro de ámbito familiar, mediante la figura de fraude familiar.**

*Turno: Comisión de Justicia.*

**7. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona la sección décima denominada Derecho al acceso a las Tecnologías de la Información e Internet, así como artículo 50 ter de la Ley de la Juventud del Estado de Baja California, tiene como objeto otorgar el derecho humano al acceso del internet a las juventudes de nuestra entidad.**

*Turno: Comisiones Unidas de Bienestar, Derechos de la niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos mayores y Hacienda y Presupuesto; presidiendo la primera.*

**8. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, el Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual**



## ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 22 de agosto del 2024

DPP  
OD  
22/08/2024  
15:12:06

se reforman los artículos 59, 115 y 166 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **tiene como objeto retomar los postulados revolucionarios del “Sufragio Efectivo, No Reección” para ningún cargo de elección popular; eliminando de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la figura de la elección consecutiva regulada por la reforma político-electoral del 2014.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.*

9. **Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina y el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por el que se reforma la fracción II del artículo 34 de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular para el Estado de Baja California, tiene como objeto clarificar que los vehículos tipo pick up y paneles de uso particular no requieren de licencia de chofer para su conducción, siempre que no se dediquen al transporte de carga o pasajeros mediante una remuneración económica.**

*Turno: Comisión de Hacienda y Presupuesto.*

10. **Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, a nombre propio y en representación del PT, por la que se adiciona la Sección II Bis denominada “De la Prevención de la Violencia contra la Mujer” integrado por los artículos del 221 Bis al 221 QUATER al Capítulo X “De los Sistemas de Transporte por Medios Electrónicos (ERT) del Título IV “Sistemas de Movilidad” de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, tiene como objeto la protección a mujeres en vehículos de aplicaciones móviles.**

*Turno: Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.*



**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de agosto del 2024**

DPP  
OD  
22/08/2024  
15:12:06

**11. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, a nombre propio y en representación del PT, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 50 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, así como se adiciona el artículo 117 TER de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, tiene como objeto generar una ordenada infraestructura urbana para el transporte público, abonando así a una eficiente movilidad vial.**

*Turno: Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.*

**12. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, tiene como objeto garantizar y facilitar el acceso, reingreso o permanencia a educandos adolescentes y jóvenes que se conviertan en madres o padres, para que concluyan su educación.**

*Turno: Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología.*

**13. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se adiciona el párrafo segundo, así como sus fracciones I, II, III, IV y V al artículo 216 del Código Penal para el Estado de Baja California, tiene como objeto otorgar pena al delito de abuso por retención.**

*Turno: Comisión de Justicia.*



**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de agosto del 2024**

DPP  
OD  
22/08/2024  
15:12:06

**V.- DICTÁMENES;**

**De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:**

**DICTAMEN NO. 01.-** Se aprueba la Iniciativa de Decreto por la que se desincorpora del Patrimonio del Dominio Público del Estado e Incorpora al Patrimonio del Dominio Privado del mismo, el predio identificado como Lote Parcelas 129 y 130 Fracc. Fracción 5, manzana s/m, clave catastral VG-059-165, con una superficie de 3,500 m<sup>2</sup>, Rancho San Ramón, Delegación Vicente Guerrero, San Quintín, Baja California, para ser enajenado a título gratuito.

**DICTAMEN NO. 02.-** Se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2024, por la cantidad de \$4,793,578.00 (SON CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos propios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, mediante la utilización de remanentes obtenidos en ejercicios fiscales anteriores.

**DICTAMEN NO. 03.-** Se aprueba la ampliación de partida presupuestal por **\$23,225,278** (VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) la cual se cubrirá con recursos adicionales de Gobierno del Estado y transferencia entre partidas presupuestales por \$2,270,276 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2024.

**DICTAMEN NO. 04.-** Se autoriza al Patronato de las Fiestas del sol de la ciudad de Mexicali, Baja California, para realizar contrataciones en los últimos tres meses de la presente administración municipal, para los gastos necesarios para la realización de la edición 48 de las tradicionales Fiestas del Sol, a celebrarse del 27 de septiembre al 13 de octubre del 2024.



**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de agosto del 2024**

DPP  
OD  
22/08/2024  
15:12:06

**VI.- PROPOSICIONES;**

- 1. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende,** por el que se exhorta al Director General del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, para que, se hagan valer las sanciones previstas por las leyes y reglamentos en materia de movilidad y transporte público contra las personas concesionarias que incumplan con los requisitos que deben cumplir las unidades de transporte público, en el municipio de Mexicali.  
*Se solicita dispensa de trámite*
- 2. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende,** por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, a la Universidad Politécnica de Baja California y a la Universidad Autónoma de Baja California, para que, en coordinación con las dependencias centralizadas que tengan participación en la realización de las comisiones especializadas en los temas educativos, consideren llevar a cabo las acciones previas y correspondientes para la creación y/o establecimiento de una Universidad Pública en la zona poniente de la ciudad de Mexicali, Baja California.  
*Se solicita dispensa de trámite*
- 3. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra,** por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Gerente Divisional en Baja California, a fin de que derivado de la problemática que presentan los denominados “recibos locos”, se omita el corte del servicio de energía eléctrica por adeudos de luz durante los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año, así como para que se otorguen las facilidades que en derecho correspondan a los usuarios deudores para realizar convenios de pago, y se determine la factibilidad de elevar los rangos tarifarios o de consumo comprendidos en la tarifa preferencial de verano identificada como 1-f para el Municipio de Mexicali.  
*Se solicita dispensa de trámite*



**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de agosto del 2024**

DPP  
OD  
22/08/2024  
15:12:06

4. **Proposición presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros**, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, se sirva girar instrucciones para que se realicen los estudios técnicos de la obra de construcción de paradero suburbano en carretera libre Tijuana-Tecate, que corresponde a la ubicación del Centro de Gobierno del Estado.  
*Se solicita dispensa de trámite*
  
5. **Proposición presentada por la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja**, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el propósito de que se sirva instruir al Secretario de Educación del Estado para que lleve a cabo las acciones de orden administrativo necesarias y, así mismo, la propia Gobernadora tenga a bien realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal para estar en aptitud de honrar los adeudos que se tienen con las y los docentes de Baja California a la brevedad posible.  
*Se solicita dispensa de trámite*
  
6. **Proposición presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez**, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, y al Director General del Instituto de Movilidad Sustentable en el Estado, para que en coordinación con las autoridades que corresponda, realicen las acciones y/o gestiones correspondientes a efecto de que se impida en cumplimiento a las reformas llevadas a cabo, el uso de caballos como medios de arrastre y tracción de las citadas calandrias en el Municipio de Playas de Rosarito, esto en cumplimiento al Decreto No. 385 publicado en el Periódico Oficial del Estado el dieciséis de febrero de 2024.  
*Se solicita dispensa de trámite*

**VII.- POSICIONAMIENTOS:**

1. **Posicionamiento presentado por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas**, relativo a la apertura de la quinta Clínica del Bienestar en Baja California.  
*Para conocimiento de la Asamblea*



**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de agosto del 2024**

DPP  
OD  
22/08/2024  
15:12:06

2. **Posicionamiento presentado por la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja**, relativo a las iniciativas presentadas.  
*Para conocimiento de la Asamblea*
  
3. **Posicionamiento presentado por el Diputado Diego Alejandro Lara Arregui**, relativo al regreso a clases en educación.  
*Para conocimiento de la Asamblea*

**VIII.- CITA;**

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria el día 05 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García"**.